

Rediseño del SAE: Una propuesta de asignación escolar basada en puntajes continuos

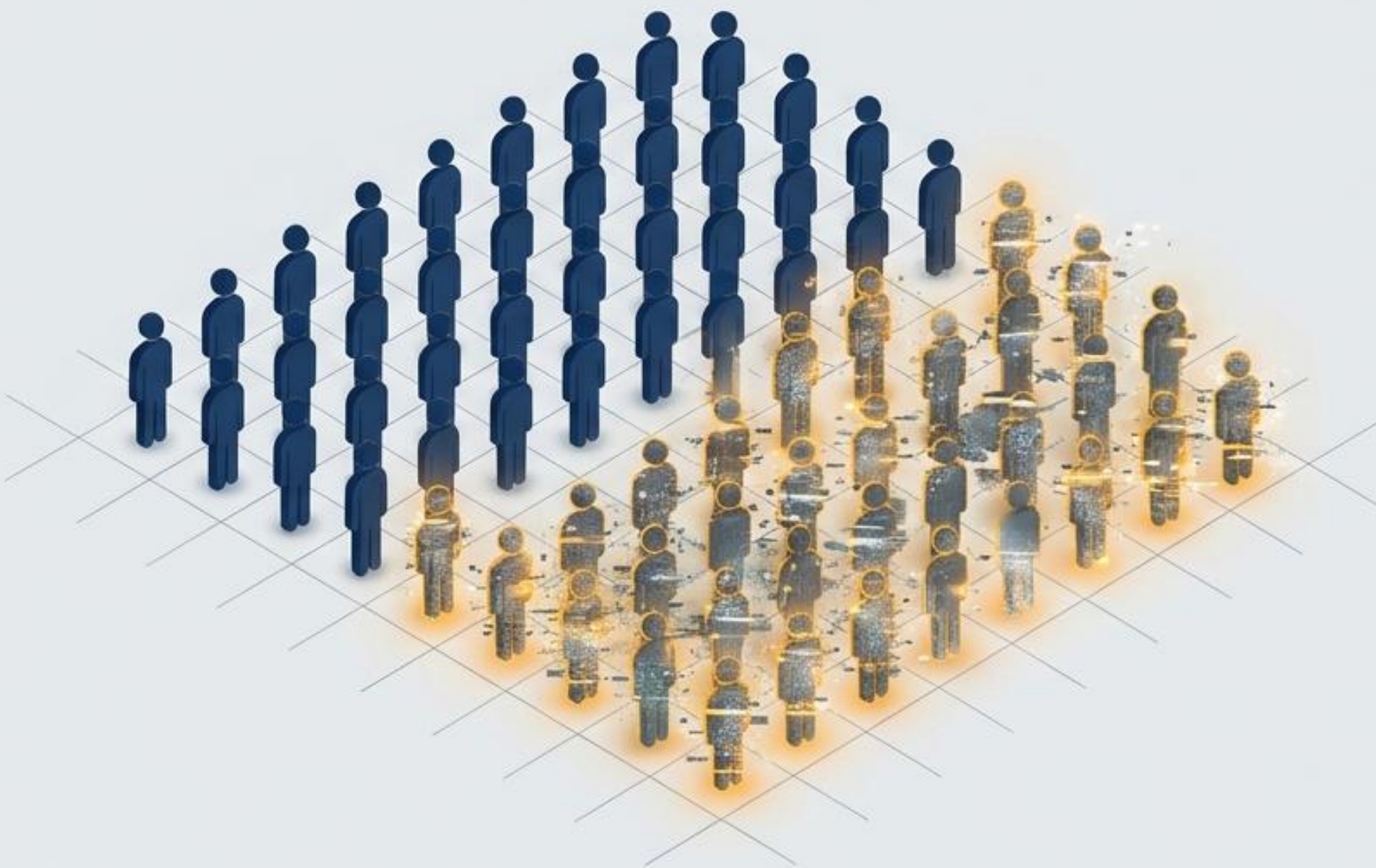
Evidencia técnica comparada para los Boletines N° 16.763-04, N° 16.766-04 y N° 18.389-04.



Patricio Rodríguez, Catalina Canals, Leonel Huerta, Gabriela Rebagliati y
Alexis Villanueva | Agosto 2026 | Senado de la República de Chile

El Diagnóstico: La alta y oculta incidencia del azar

Los criterios actuales generan empates masivos. El algoritmo de desempate se convierte en el factor decisivo.



45%

Al repetir el sorteo del proceso 2026 más de 1.000 veces, la asignación final de un estudiante cambia en un **45% de las veces** respecto a la oficial.

Por qué ocurre esto

Saturación del 15%:
El algoritmo prioriza a un 15% de alumnos SEP, pero más de 2/3 de la matrícula pública pertenece a esta categoría.

Concentración de la Demanda:
Altos volúmenes de postulantes en pocos establecimientos con igualdad de condiciones legales.

La Propuesta: Transición a un sistema de puntajes unificado

Mantiene el algoritmo centralizado, pero reemplaza la caja negra del sorteo por una escala transparente.



1

Plataforma Única

Mantiene el algoritmo de aceptación diferida (Gale-Shapley).

2

Cero Entrevistas

Cálculo centralizado automático mediante registros administrativos del Mineduc.

3

Cero Discrecionalidad

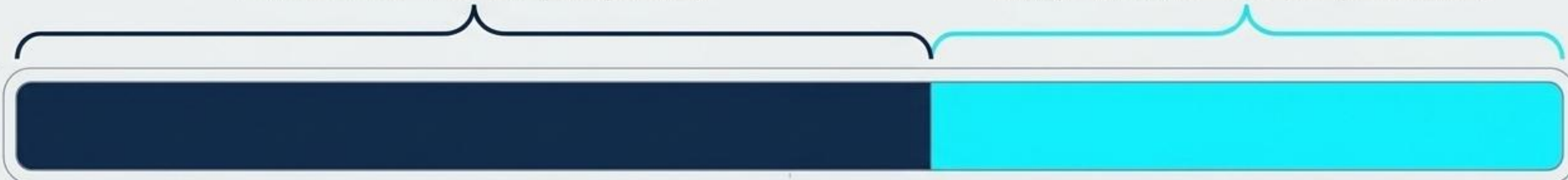
Prohibición absoluta de selección discrecional o sesgada por parte de los establecimientos.

Anatomía del Puntaje: 1.000 puntos de asignación objetiva

Un diseño que privilegia la vulnerabilidad socioeconómica y reconoce el mérito o la proximidad geográfica de forma continua.

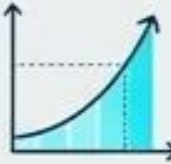
Base Sólida - 700 pts (Obligatorio)

Rango Flexible - 300 pts (Voluntario)



Escala escalonada según Ley SEP.

Alternativa A 
(Parvularia a 6º Básico):
Proximidad Geográfica.
Interpolación lineal desde
0 pts (>5.000m) hasta
300 pts (<750m).

Alternativa B 
(7º Básico a IVº Medio):
Rendimiento Académico.
Ranking (Puntaje Z) dentro
del curso del año anterior.

Interpolación lineal desde 0
pts (media) hasta 300 pts
(3 desviaciones estándar).

Resultado Principal: Eliminación virtual del azar

El sorteo queda relegado exclusivamente a empates exactos de puntaje.

<4%

(Variación por azar)

Sistema Actual 2026

45,07%

Desglose por Dependencia

Municipal:

38,7% → 3,4%

SLEP:

39,2% → 3,5%

Part. Subvencionado:

49,1% → 4,0%

Adm. Delegada:

55,0% → 6,1%

Propuesta Puntajes

3,89%

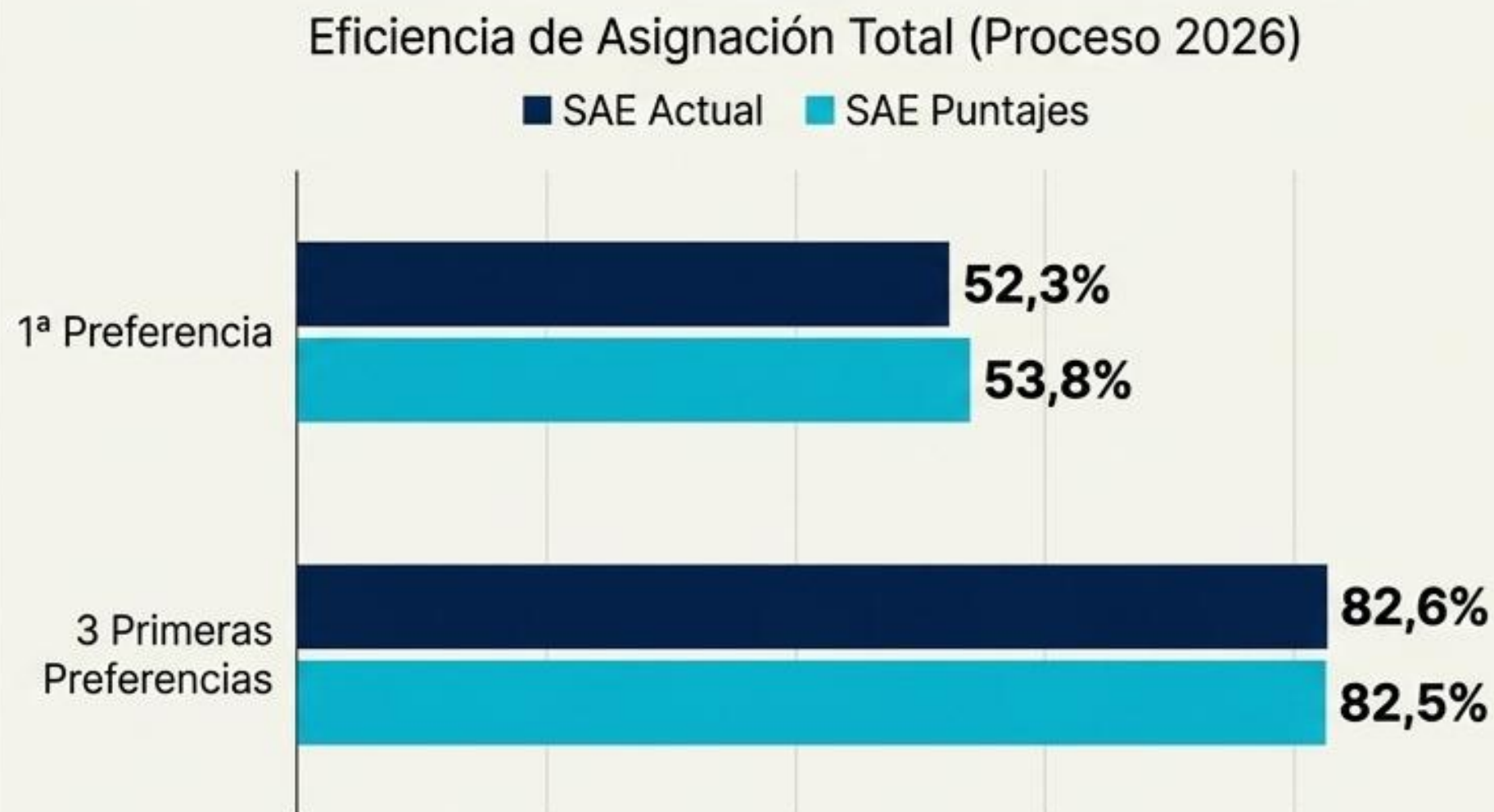
La reducción drástica y transversal demuestra que la variabilidad se reemplaza con un ordenamiento determinístico verificable.

Estabilidad del Sistema: Eficiencia protegida y mejorada

Las simulaciones (2023-2026) demuestran que el desempeño general no sufre interrupciones.

+1,5 pp

(Asignación en Primera Preferencia)



El rediseño logra una optimización leve en la satisfacción de la primera preferencia, sin aumentar dramáticamente la proporción de postulantes sin asignación en primera ronda (variación <1%).

Justicia con el Mérito:

Mejoras sustantivas en alto rendimiento

El 14,7% de los postulantes con alto desempeño académico ve una mejora inmediata en su tasa de éxito.

Left KPI (30%)

+6,3 pp

(Aumento en Primera Preferencia para grupo de alto rendimiento)

Right Chart (70%)

1ª Preferencia	40,2% (Actual)		46,5% ↑ (Puntaje)
Top 3 Preferencias	73,8%		77,5% ↑
Tasa de Sin Asignación	10,7%		9,3% ↓

Al transformar el rendimiento en un componente continuo del puntaje (hasta 300 pts), se reconoce el esfuerzo académico de manera justa y escalonada, resolviendo la principal demanda ciudadana.

Integración Social: Estabilidad en la segregación

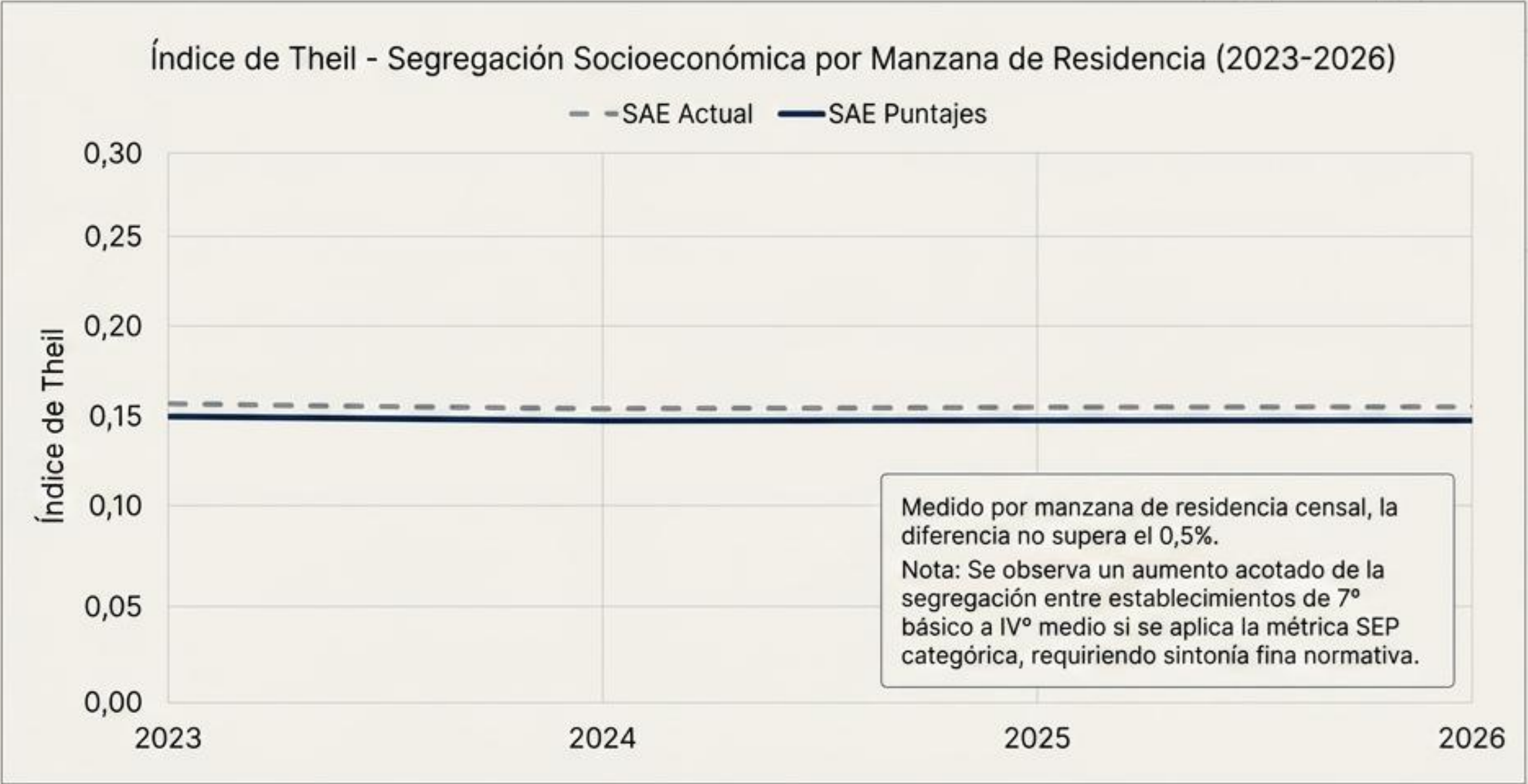
La alta ponderación del componente socioeconómico (700 pts) previene la elitización del sistema.

Left KPI (30%)

$\leq 0,5$ pp

(Variación en segregación territorial)

Right Chart (70%)



Análisis Comparativo: Eficiencia Técnica vs. Elección Mutua

¿Por qué un sistema de puntajes centralizado es superior operativamente al modelo de Elección Mutua (Boletín N° 18.389-04)?

Dimensión	Propuesta Puntajes Continuos	Elección Mutua (Bol. N° 18.389-04)
Riesgo de Sesgo	Cero. Algoritmo centralizado.	Alto. Requiere aprox. 800.000 entrevistas presenciales.
Rapidez de Implementación	Alta. Usa plataforma y registros administrativos Mineduc ya existentes.	Baja. Exige crear un sistema paralelo y capacitar a miles de colegios.
Rol del Legislador	Normativo. El Senado define el peso de la escala para todos.	Delegado. Traspasa la potestad a una lista cerrada de recintos sobredemandados.
Eficiencia de Asignación	Unificada. Optimización simultánea.	Fragmentada. Riesgo de elevar no asignados al fraccionar listas de espera.

Desafíos de Implementación y Llamado a la Acción

Ajustes normativos necesarios para una transición operativa impecable.

1

Temporalidad de Notas

Ajustar el cálculo del ranking (puntaje Z) a registros de generaciones anteriores, dado que las postulaciones ocurren antes del cierre del año escolar.

2

Zonas Aisladas

Calibrar el puntaje de proximidad para estudiantes sin alternativas a menos de 5 km (asignación de puntaje máximo de contingencia).

3

Clasificación de Estudiantes Nuevos

Definir mecanismo de imputación SEP para estudiantes que ingresan por primera vez o se reinsertan en el sistema.

4

Casos Especiales (Liceos y NEE)

Mantener cupos reservados previos al ordenamiento por puntaje, dado que las Necesidades Educativas Especiales no son ponderables linealmente.

Reemplazar el azar por una **Arquitectura de Equidad basada en puntajes** es técnicamente factible, administrativamente eficiente, y devuelve el control normativo al legislador.